

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, martes 05 de diciembre 2023

En la sala de reuniones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce horas del día martes cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día:

- **APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEFINITIVA DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.**

Asistieron en representación de los profesores principales, Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca (Decana de la Facultad); Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel y Mgt. Ing. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores principales, Dr. Víctor Chacón Sanchez y Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando, en representación de los docentes asociados, Ing. Mitsy Elena Gudiel Cárdenas, en representación de los profesores auxiliares; Brigie Andrea Arrospide Candia, en representación de los estudiantes. Solicito permiso Mgt. Ing. Rosaura Torre Rueda. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

- **APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEFINITIVA DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.**

CARGA ACADEMIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

La Sra. Decana inicia la sesión solicitando se pase a orden del día, sobre la aprobación de las cargas académicas de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, peticionando al Director de Departamento de Ingeniería Industrial pueda exponer la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial. Inicia la exposición y sustento de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, el Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo, exponiendo y explicando a detalle toda la distribución de carga académica de dicha escuela para el semestre académico 2024-I, indicando que se han respetado todas las indicaciones y formatos emitidos por la autoridad universitaria, luego de la exposición el Dr. Víctor Chacón Sanches, pide la palabra y hace la sugerencia de que se detalle las comisiones asignadas a cada docente, para tener un mejor sustento del número de horas no lectivas, que requiere siempre se aclare y evitar dificultades posteriormente. Luego de las preguntas hechas por el pleno y aclaraciones respectivas por parte del Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial, la Sra. Decana solicita la aprobación de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, aprobándose por unanimidad.

CARGA ACADEMIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Luego la Sra. Decana solicita al Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo, la exposición y sustento de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, el mencionado Director de Departamento expone y sustenta la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, al termino de la misma y no habiendo observaciones, la Sra. Decana solicita la aprobación de dicha carga académica, aprobándose por unanimidad.

Terminada la votación el Dr. Victor Chacon Sanchez, pide que si hay alguna asignatura en las cargas académicas en la modalidad virtual que estén entre las 9:00 a 18:00 horas, estas asignaturas deberán ser sustentadas debidamente, ya que las asignaturas dictadas en la modalidad virtual deben dictarse de 07:00 a 09:00 horas o a partir de las 18:00 horas.

CARGA ACADEMIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Seguidamente, la Sra. Decana solita al Director del Departamento Académico de Arquitectura, la exposición y sustento de la carga académica de la Escuela Profesional de Arquitectura, el Mgt. Miguel Ángel Yopez Peña, inicia la explicación y sustento de la carga académica de su Escuela Profesional indicando también que se han respetado todas la indicaciones y formatos para dicho proceso, emitidas por la autoridad universitaria, luego de la exposición y sustento y no habiendo observaciones a dicha carga académica, la Sra. Decana solicita la aprobación de la carga académica de la Escuela Profesional de Arquitectura, aprobándose por unanimidad.

CARGA ACADEMIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Continuando con las aprobaciones de las cargas académicas, la Sra. Decana invita a la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas a exponer y sustentar la carga académica de su Escuela Profesional, a su turno la Mgt. Ariadna palomino Cahuaya expone y sustenta la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, indicando también que para el desarrollo de dicha carga se han respetado todas las indicaciones y formatos establecidos por la autoridad universitaria. Al término de la exposición la Sra. Decana hace la solicitud que se consideren las ayudantías de catedra en las cargas académicas, ya que es una forma de ayudar al docente de la asignatura y sobre todo a los estudiantes que cumplirían los requisitos para ser considerados como ayudantías de catedra. Luego de absolver algunas observaciones a la carga académica la Sra. Decana solicita al pleno la aprobación de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, aprobándose por unanimidad.

CARGA ACADEMIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

Finalmente, la Sra Decana invita al Director de Departamento Académico de Ingeniería Civil a exponer y sustentar la carga académica de su Escuela Profesional, a su turno el Mgt. Robert Milton Merino Yopez, expone y sustenta la carga académica en mención, al término de su exposición la Ing. Mitsy Gudiel Cárdenas, solicita que se considere que los docentes que enseñan la teoría sean también los responsables de la practicas, a esa consulta el Dr. Eliot Pezo Zegarra aclara que los docentes que deben regentan las horas prácticas de las asignaturas deben ser los colegas con mayor expertis y conocimientos suficientes para el manejo y cuidado de los equipos. Luego de todas las intervenciones y absueltas todas las observaciones por parte del Director de Departamento Académico, la Sra. Decana solicita la aprobación de la carga académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, aprobándose por unanimidad.

Asistencia Consejo de Facultad - FIA

	S-Dic
	17E
PROFESORES PRINCIPALES	
01. Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca	A
02. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel	A
03. Mgt. Rosaura Torre Rueda	P
04. Mgt. Mónica Marca Aima	A
PROFESORES ASOCIADOS	
05. Dr. Victor Chacon Sanchez	A
06. Mgt. Jannette Delgado Obando	A
PROFESORES AUXILIARES	
07. Ing. Mitsy Elena Gudiel Cardenas	A
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	
08. Adriana Palomino Villasante	F
09. Brigie Andrea Arrospide Candia	A
10. Randu Vincent Diaz Salva	F
INVITADOS	
11. Mgt. Ing. Ariadna Palomino Cahuaya	A
12. Mgt. Ing. Arturo Chuquimia Hurtado	F
13. Mgt. Arq. Miguel Angel Yopez Peña	A
14. Dr. Lornel Antonio Rivas Mago	A
15. Mgt. Ing. Robert Milton Merino Yopez	A
16. Dr. Ing. Felio Calderón La Torre	A
17. Dr. Eliot Pezo Zegarra	A
18. Mgt. Julio Alberto Villasante Lindo	A
19. Dr. Hugo Medina Tapia	A



Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

CITACION 17-CFIA-2023

LA DECANA DE LA FACULTAD, CITA A LOS MIEMBROS CONFORMANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, A **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, A LLEVARSE A CABO:

DÍA : martes 05 de diciembre del 2023,
 HORA : 15:00 Hrs. (Quince horas);
 LUGAR : SALA DE REUNIONES DE DECANATO.

AGENDA:

1. LISTA
2. ORDEN DEL DÍA:
 - APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEFINITIVA DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.

Cusco, 04 de diciembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

DECANA

01. Mgt. Ana Elizabeth Aguirre Abarca

[Handwritten signature]

PROFESORES PRINCIPALES

02. Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel

[Handwritten signature]

03. Mgt. Rosaura Torre Rueda

[Handwritten signature]
 permiso

04. Mgt. Mónica Marca Aima

PROFESORES ASOCIADOS

05. Dr. Victor Chacon Sanchez

[Handwritten signature]

06. Mgt. Jannette Delgado Obando

PROFESORES AUXILIARES

07. Ing. Mitsy Elena Gudiel Cardenas

[Handwritten signature]
 asistencia en firtual.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

08. Adriana Palomino Villasante

[Handwritten signature]

09. Brigie Andrea Arrospide Candia

[Handwritten signature]

10. Randu Vincent Diaz Salva

[Handwritten signature]



Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura para su conformidad

7 mensajes

Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 11:17 a.m.



Para: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>

Estimados miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, previo un cordial saludo, por la presente remito las actas de Consejo de Facultad, que están pendientes de su conformidad. Por encargo de la Sra. Decana se les solicita dar su conformidad a dichos documentos, respondiendo con CONFORME, o de lo contrario hacer las observaciones correspondientes. Estaremos atentos a su pronta respuesta, agradecido por su atención.

Ing. Luis Alberto Sota Orellana

Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

5 archivos adjuntos

 **Acta 14 Extraordinaria del 28 de noviembre 2023.docx**
378K **Acta 17 Extraordinaria del 05 de diciembre 2023.docx**
514K **Acta 18 Extraordinaria del 22 de diciembre 2023.docx**
661K **Acta 13 Ordinaria del 30 de octubre del 2023.docx**
669K **Acta 12 del 29 de septiembre del 2023-.docx**
694K

Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 12:02 p.m.

Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

Estimado Luis doy conformidad a las actas de las reuniones a las cuales asistí, solicite permiso para las reuniones del martes 05 de diciembre y del viernes 22 de diciembre
ATTE

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

--

Mg. Rosaura Torre Rueda
**Directora de Calidad Académica
y Acreditación Universitaria**

rtorre@uandina.edu.pe
dcau@uandina.edu.pe
Telf. 084-605000 Anexo 1521 - 1522



**Universidad
Andina
del Cusco**

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 2:41 p.m.

Buenos días
Espero este mensaje le encuentre bien!

CONFORME

Saludos,
Randu Díaz

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

8 de marzo de 2024, 7:44 p.m.

Buenas tardes, tras haber tenido una revisión de las actas, estoy CONFORME con el contenido de cada una de ellas .
Saludos cordiales .

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Monica Marca Aima <mmarca@uandina.edu.pe>

10 de marzo de 2024, 8:06 a.m.

Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

CC: Ana Elizabeth Aguirre Abarca <aaguirre@uandina.edu.pe>, Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel <cganvini@uandina.edu.pe>, Rosaura Torre Rueda <rtorre@uandina.edu.pe>, Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>, Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>, Mitsy Elena Gudiel Cardenas <mgudiel@uandina.edu.pe>, ADRIANA PALOMINO VILLASANTE <020100307h@uandina.edu.pe>, BRIGIE ANDREA ARROSPIDE CANDIA <019100222f@uandina.edu.pe>, RANDU VINCENT DIAZ SALVA <022101254c@uandina.edu.pe>

Conforme.

**Mgt Ing. Monica
Marca Aima**
Directora
Dirección de Servicios Académicos

mmarca@uandina.edu.pe
cl.: 984 738952
Tif.: (084) 605000
Anexo 1618



Universidad
Andina
del Cusco

www.uandina.edu.pe

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Victor Chacon Sanchez <vchacon@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 11:53 a.m.

Buenos días.

En el caso de las actas 14, 17 y 18 ¿no hay expedientes de grados y títulos?.

Por lo demás se da la conformidad a las actas.

Dr. Víctor
CHACON SANCHEZ

Coordinador de apoyo en gestión académica
Vicerrectorado Académico

✉ vchacon@uandina.edu.pe
📞 084 60 5000 Anexo 2120
🌐 www.uandina.edu.pe



Universidad
Andina
del Cusco

El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]

Jannette Delgado Obando <jdelgadoo@uandina.edu.pe>
Para: Luis Alberto Sota Orellana <lsota@uandina.edu.pe>

11 de marzo de 2024, 12:41 p.m.

ES conforme
Atte,
Mta Jannette Delgado



El vie, 8 mar 2024 a las 11:17, Luis Alberto Sota Orellana (<lsota@uandina.edu.pe>) escribió:

[Texto citado oculto]

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

[Texto citado oculto]